

Crédito: 4717707140  
Importe: \$ 14,622,078.35  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V.  
**DOMICILIO:** PANUCO NO. 708, C.P. 25660  
**COLONIA:** ROMA  
**CIUDAD:** FRONTERA, COAHUILA  
**R.F.C.** IMB130206AW7

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 23 de Enero del 2018, los suscritos **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **ARMANDO GONZALEZ BUSTOS** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$14,622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número 4717707140, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 12 y 15 de Enero del 2018, respectivamente en el domicilio del contribuyente INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V. señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 sito en la calle PANUCO NO. 708, C.P. 25660, COLONIA ROMA, de la ciudad de Frontera Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Panuco en la Colonia Roma y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles siendo una casa habitación de aproximadamente 30 metros de frente por 20 de largo, pintada en color beige de dos pisos con dos portones eléctricos y la parte de arriba en construcción y una puerta al frente; no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 en virtud de que el Señor Víctor Manuel Bretado González, quien a la fecha pudo corroborarse que funge como representante legal y quien se negó a recibir la notificación, no encontrándose en el domicilio a alguna otra persona capaz para recibir el acto.

HOJA 1 DE 7

Administración Local de Ejecución Fiscal  
Crédito No. 4717707140  
Importe: \$ 14,622,078.35  
Más Accesorios Legales.

NOMBRE: INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V.  
DOMICILIO: PANUCO NO. 708, C.P. 25660  
COLONIA: ROMA  
CIUDAD: FRONTERA, COAHUILA  
R.F.C. IMB130206AW7

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG- ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$14,622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número

HOJA 2 DE 7

4717707140, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio en el AFG-ACF/LALM-032/2017, sito en la CALLE PANUCO NO.708, C.P. 25660, COLONIA ROMA, de la Ciudad de Frontera, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Doce y Quince de Enero de 2018 ya que el contribuyente se negó a recibir la notificación.

**SEGUNDO.-** De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Doce y Quince de Enero del 2018, los Notificadores-Ejecutores C.C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES Y ARMANDO GONZALEZ BUSTOS**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de Octubre de 2017, en el domicilio del contribuyente INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V.; sito en la calle PANUCO NO. 708, C.P. 25660, COLONIA ROMA, de la ciudad de Frontera Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Panuco en la Colonia Roma y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles siendo una casa habitación de aproximadamente 30 metros de frente por 20 de largo, pintada en color beige de dos pisos con dos portones eléctricos y la parte de arriba en construcción y una puerta al frente; no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 en virtud de que el Señor Víctor Manuel Bretado Gonzalez, quien a la fecha pudo corroborarse que funge como representante legal y quien se niega a recibir la notificación, no encontrándose en el domicilio a alguna otra persona capaz para recibir el acto.

En la visita efectuada por el notificador C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, siendo las once con cincuenta minutos del día doce de enero del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación **INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V.**, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Panuco número 708 de la Colonia Roma, en la ciudad de Frontera, Coahuila, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente **INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V.**, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha de fecha 10 de octubre del 2017, por concepto de **CONTRIBUCIONES FEDERALES**, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707140 a cargo del Contribuyente **INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V.** con el importe del crédito de \$ 14'622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL

HOJA 3 DE 7

SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Panuco en la Colonia Roma y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles siendo una casa habitación de aproximadamente 30 metros de frente por 20 de largo, pintada en color beige de dos pisos con dos portones eléctricos y la parte de arriba en construcción y una puerta al frente. Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble cerca de unos 5 minutos, acto seguido una persona del sexo masculino salió a mi llamado, procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte por la empresa INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V. A lo cual me contesto que anteriormente estaba el domicilio fiscal de la empresa mencionada en este lugar, pero que hace como cerca de un año se dio de baja la empresa, acto seguido me pregunto que cual era el motivo específico de mi visita y en seguida le conteste que era para notificarle una resolución determinante de un crédito fiscal a nombre de la empresa en mención. a lo que contesto que allí no podría recibirse dicho documento por la razones anteriormente expuesta por el mismo . Acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba Víctor Manuel Bretado González y que el fungía como representante legal de la empresa anteriormente. Acto seguido le pregunte que si tenía alguna baja de la empresa que pudiera proporcionarme y el contesto que no la tenía a la mano pero que posteriormente nos haría llegar la misma. acto seguido le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme a lo cual comento que no la llevaba en ese momento ya que no cargaba la cartera en la cual traía sus identificaciones oficiales , razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 35 años, complexión delgada, tez blanca , pelo en color negro liso, cara delgada , nariz pequeña , orejas chicas, ojos almendrados en color café pequeños, boca chica y estatura 1.71 aproximadamente . Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el numero 702 local C, siendo un negocio que vende tortillas y una vez en el mismo me atendió una persona del sexo femenino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto seguido le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que allí estuviera la empresa INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., la cual comento que ella en el tiempo que tenía en su negocio no sabía que estuviera esa empresa en ese domicilio. Actos seguido le pregunte su nombre a lo cual contesto que se llamaba Clara Vega a lo cual le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contesto que no tenía ya que su credencial de elector estaba en proceso, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 40 años de edad,

**HOJA 4 DE 7**

estatura aproximada 1.58 metros, complexión obesa, tez blanca cabello corto en color castaño, orejas medianas, cara media redonda, ojos redondos. En color café grandes, forma de su nariz recta, cejas delineadas en arco, boca grande y labios grandes.

Posteriormente y debido a que el nombre de la persona que me atendió en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 de la colonia Roma en la ciudad de Frontera, Coahuila tiene coincidencias con el nombre de la persona moral buscada y en razón de que dicha persona manifestó ser el representante legal de la misma, se consultó el expediente levantado en la revisión realizada por la Administración Local de Fiscalización a la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S DE R.L. DE C.V., donde se pudo constatar que en la Escritura Publica Numero 27, contiene la constitución de la sociedad mercantil denominada INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., en la cual funge como representante legal el señor VICTOR MANUEL BRETADO GONALEZ.,

Por lo anterior, no es posible notificar el crédito número 4717707140 de INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V. en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 en Colonia Roma en Frontera, Coahuila, manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ya que en dicho domicilio nos atiende el Señor Víctor Manuel Bretado González, quien a la fecha pudo corroborarse que funge como representante legal y quien se niega a recibir la notificación de la resolución contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, no encontrándose en el domicilio a alguna otra persona capaz para recibir el acto.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Posteriormente, el notificador C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS, siendo las doce con treinta y cinco minutos del día 15 de enero del dos mil dieciocho, el suscrito notificador Armando González Bustos, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación ACEF/0039/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 de la colonia Roma en la ciudad de Frontera, Coahuila, el cual se encuentra entre las calles Durango y Francisco de Luna, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenido en el oficio AFG-ACF/ LALM-032/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES

**HOJA 5 DE 7**

emitidas por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707140 a cargo del contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., con el importe del crédito de \$ 14'622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON TREINTAYCINCO CENTAVOS/100MN), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Panuco en la colonia Roma y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Durango y Francisco de Luna, siendo este una casa habitación de aproximadamente 30 metros de frente por 20 metros de largo, pintada de color crema la parte baja, la cual esta bardeada y tiene dos portones eléctricos color crema, la parte alta está en construcción sin pintar y tiene una puerta al frente.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble por varios minutos, atendiendo a mi llamado una persona del sexo masculino a quien le manifesté que el motivo de mi visita era buscar a la persona moral INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., y ante quien me identifique con la constancia de identificación ACEF/0039/2018 de fecha 08 de enero del 2018, con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa .

Acto seguido, le pregunte si en era el número 708 de la calle Panuco, a lo que me respondió que sí, que ese era el número de ese domicilio, por lo cual, procedí a preguntarle si en ese domicilio estaba ubicado el contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V., a lo cual me contesto que anteriormente en este lugar estaba el domicilio fiscal de la empresa mencionada, pero que hace cerca de un año que ya no estaba operando; acto seguido me preguntó que cual era el motivo específico de mi visita y enseguida le conteste que era para notificarle una resolución determinante de un crédito fiscal a nombre de la empresa en mención, a lo cual contesto que ahí no podía recibirse dicho documento por las razones anteriormente expuestas por el mismo; posteriormente le pregunte su nombre y me contestó que se llamaba Víctor Manuel Bretado González y que el fungía como representante legal de la empresa anteriormente, sin embargo dicha empresa ya no existía como lo comentaba antes; acto seguido le pregunté que si tenía algún documento que acreditara la baja de la empresa o del domicilio fiscal para que me lo proporcionara y el me contesto que no tenía ningún comprobante a la mano, pero que posteriormente haría llegar a la recaudación dicha documentación; acto seguido le solicite alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual contesto que no la tenía por el momento, que la tenía prestada para realizar un trámite personal, razón por lo cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona masculino de aproximadamente 35 años, complexión delgada, tez blanca, pelo corto de color negro liso, cara delgada, nariz pequeña, orejas chicas, ojos pequeños de color café claro, boca chica y estatura aproximada de 1.71 metros.

Con el fin de recabar mayor información, me dirigí al domicilio marcado con el número 707 que se encuentra enfrente del contribuyente que se busca, el cual es una casa habitación donde me atendió una persona del sexo masculino, a lo cual procede a identificarse con la constancia de identificación

**HOJA 6 DE 7**

número ACEF/0039/2P18 de fecha 08 de enero del 2018, con vigencia del 08 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa.

Acto seguido le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que ahí estuviera la empresa INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., quien contesto que él en el tiempo que lleva en dicho domicilio y que fue uno de los primeros en habitar dicho sector, no ha visto que opere dicha empresa en dicho domicilio; acto seguido le pregunté su nombre y dijo llamarse Gustavo Ramírez Torres, al solicitar alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contestó que no tenía por el momento, luego de que la perdió hace tiempo y no ha renovado la reposición, razón por lo cual asiento los Rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de tez morena, complexión gruesa, de estatura pelo, negro, usa bigote poblado, ojos rasgado nariz gruesa de aproximadamente 45 años y mide aproximadamente 1.65 metros.

Posteriormente y debido a que el nombre de la persona que me atendió en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 de la colonia Roma en la ciudad de Frontera, Coahuila tiene coincidencias con el nombre de la persona moral buscada y en razón de que dicha persona manifestó ser el representante legal de la misma, se consultó el expediente levantado en la revisión realizada por la Administración Local de Fiscalización a la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S DE R.L. DE C.V., donde se pudo constatar que en la Escritura Publica Numero 27, contiene la constitución de la sociedad mercantil denominada INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., en la cual funge como representante legal el señor VICTOR MANUEL BRETADO GONALEZ.,

Por lo anterior, no es posible notificar el crédito número 4717707140 de INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V. en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 en Colonia Roma en Frontera, Coahuila, manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ya que en dicho domicilio nos atiende el Señor Víctor Manuel Bretado González, quien a la fecha pudo corroborarse que funge como representante legal y quien se niega a recibir la notificación de la resolución contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, no encontrándose en el domicilio a alguna otra persona capaz para recibir el acto.

No Habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, Haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio **AFG- ACF/LALM-032/2017** de fecha 10 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$14,622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número 4717707140, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG- ACF/LALM-032/2017** de fecha 10 de Octubre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$14,622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, actualizado al mes de octubre de 2017, controlado con el Número 4717707140, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

MONCLOVA, COAHUILA A LOS 23 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2018  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



En la visita efectuada por el notificador C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, siendo las once con cincuenta minutos del día doce de enero del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Panuco número 708 de la Colonia Roma, en la ciudad de Frontera, Coahuila, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha de fecha 10 de octubre del 2017, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707140 a cargo del Contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V. con el importe del crédito de \$ 14'622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Panuco en la Colonia Roma y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles siendo una casa habitación de aproximadamente 30 metros de frente por 20 de largo, pintada en color beige de dos pisos con dos portones eléctricos y la parte de arriba en construcción y una puerta al frente.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble cerca de unos 5 minutos, acto seguido una persona del sexo masculino salió a mi llamado, procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le pregunte por la empresa INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V. A lo cual me contesto que anteriormente estaba el domicilio fiscal de la empresa mencionada en este lugar, pero que hace como cerca de un año se dio de baja la empresa, acto seguido me pregunto que cual era el motivo específico de mi visita y en seguida le conteste que era para notificarle una resolución determinante de un crédito fiscal a nombre de la empresa en mención. a lo que contesto que allí no podría recibirse dicho documento por la razones anteriormente expuesta por el mismo. Acto seguido le pregunte su nombre y me contesto que se llamaba Víctor Manuel Bretado González y que el fungía como representante legal de la empresa anteriormente. Acto seguido le pregunte que si tenía alguna baja de la empresa que pudiera proporcionarme y el contesto que no la tenía a la mano pero que posteriormente nos haría llegar la misma. acto seguido le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme a lo cual comento que no la llevaba en ese momento ya que no cargaba la cartera en la cual traía sus identificaciones oficiales, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos

que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 35 años, complexión delgada, tez blanca, pelo en color negro liso, cara delgada, nariz pequeña, orejas chicas, ojos almendrados en color café pequeños, boca chica y estatura 1.71 aproximadamente. Acto seguido me retire del domicilio y me dirigí al domicilio marcado con el número 702 local C, siendo un negocio que vende tortillas y una vez en el mismo me atendió una persona del sexo femenino a lo que procedí a identificarme con la constancia de identificación número ACEF/0032/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. Acto seguido le señale el domicilio en mención y le pregunte que si sabía que allí estuviera la empresa INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., la cual comento que ella en el tiempo que tenía en su negocio no sabía que estuviera esa empresa en ese domicilio. Actos seguido le pregunte su nombre a lo cual contestó que se llamaba Clara Vega a lo cual le pedí alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contestó que no tenía ya que su credencial de elector estaba en proceso, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 40 años de edad, estatura aproximada 1.58 metros, complexión obesa, tez blanca, cabello corto en color castaño, orejas medianas, cara media redonda, ojos redondos. En color café grandes, forma de su nariz recta, cejas delineadas en arco, boca grande y labios grandes.

Posteriormente y debido a que el nombre de la persona que me atendió en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 de la colonia Roma en la ciudad de Frontera, Coahuila tiene coincidencias con el nombre de la persona moral buscada y en razón de que dicha persona manifestó ser el representante legal de la misma, se consultó el expediente levantado en la revisión realizada por la Administración Local de Fiscalización a la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S DE R.L. DE C.V., donde se pudo constatar que en la Escritura Publica Numero 27, contiene la constitución de la sociedad mercantil denominada INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., en la cual funge como representante legal el señor VICTOR MANUEL BRETADO GONALEZ.,

Por lo anterior, no es posible notificar el crédito número 4717707140 de INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V. en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 en Colonia Roma en Frontera, Coahuila, manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ya que en dicho domicilio nos atiende el Señor Victor Manuel Bretado Gonzalez, quien a la fecha pudo corroborarse que funge como representante legal y quien se niega a recibir la notificación de la resolución contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, no encontrándose en el domicilio a alguna otra persona capaz para recibir el acto.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Posteriormente, el notificador C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS, siendo las doce con treinta y cinco minutos del día 15 de enero del dos mil dieciocho, el suscrito notificador Armando González Bustos, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación ACEF/0039/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 de la colonia Roma en la ciudad de Frontera, Coahuila, el cual se encuentra entre las calles Durango y Francisco de Luna, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenido en el oficio AFG-ACF/ LALM-032/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES emitidas por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707140 a cargo del contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., con el importe del crédito de \$ 14'622,078.35 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON TREINTAYCINCO CENTAVOS/100MN), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Panuco en la colonia Roma y por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Durango y Francisco de Luna, siendo este una casa habitación de aproximadamente 30 metros de frente por 20 metros de largo, pintada de color crema la parte baja, la cual esta bardeada y tiene dos portones eléctricos color crema, la parte alta está en construcción sin pintar y tiene una puerta al frente.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble por varios minutos, atendiendo a mi llamado una persona del sexo masculino a quien le manifesté que el motivo de mi visita era buscar a la persona moral INSTALACIONES METALICAS BRETADO S.DE R.L. DE C.V., y ante quien me identifique con la constancia de identificación ACEF/0039/2018 de fecha 08 de enero del 2018, con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa.

Acto seguido, le pregunte si en era el número 708 de la calle Panuco, a lo que me respondió que sí, que ese era el número de ese domicilio, por lo cual, procedí a preguntarle si en ese domicilio estaba ubicado el contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V., a lo cual me contesto que anteriormente en este lugar estaba el domicilio fiscal de la empresa mencionada, pero que hace cerca de un año que ya no estaba operando; acto seguido me preguntó que cual era el motivo específico de mi visita y enseguida le conteste que era para notificarle una resolución determinante de un crédito fiscal a nombre de la empresa en mención, a lo cual contesto que ahí no

podía recibirse dicho documento por las razones anteriormente expuestas por el mismo; posteriormente le pregunte su nombre y me contestó que se llamaba Víctor Manuel Bretado González y que él fungía como representante legal de la empresa anteriormente, sin embargo dicha empresa ya no existía como lo comentaba antes; acto seguido le pregunté que si tenía algún documento que acreditara la baja de la empresa o del domicilio fiscal para que me lo proporcionara y él me contestó que no tenía ningún comprobante a la mano, pero que posteriormente haría llegar a la recaudación dicha documentación; acto seguido le solicite alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual contestó que no la tenía por el momento, que la tenía prestada para realizar un trámite personal, razón por lo cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona masculino de aproximadamente 35 años, complexión delgada, tez blanca, pelo corto de color negro liso, cara delgada, nariz pequeña, orejas chicas, ojos pequeños de color café claro, boca chica y estatura aproximada de 1.71 metros.

Con el fin de recabar mayor información, me dirigí al domicilio marcado con el número 707 que se encuentra enfrente del contribuyente que se busca, el cual es una casa habitación donde me atendió una persona del sexo masculino, a lo cual procede a identificarse con la constancia de identificación número ACEF/0039/2P18 de fecha 08 de enero del 2018, con vigencia del 08 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa.

Acto seguido le señale el domicilio en mención y le pregunté que si sabía que ahí estuviera la empresa INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., quien contestó que él en el tiempo que lleva en dicho domicilio y que fue uno de los primeros en habitar dicho sector, no ha visto que opere dicha empresa en dicho domicilio; acto seguido le pregunté su nombre y dijo llamarse Gustavo Ramírez Torres, al solicitar alguna identificación que pudiera mostrarme a lo que contestó que no tenía por el momento, luego de que la perdió hace tiempo y no ha renovado la reposición, razón por lo cual asiento los Rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de tez morena, complexión gruesa, de estatura pelo negro, usa bigote poblado, ojos rasgado nariz gruesa de aproximadamente 45 años y mide aproximadamente 1.65 metros.

Posteriormente y debido a que el nombre de la persona que me atendió en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 de la colonia Roma en la ciudad de Frontera, Coahuila tiene coincidencias con el nombre de la persona moral buscada y en razón de que dicha persona manifestó ser el representante legal de la misma, se consultó el expediente levantado en la revisión realizada por la Administración Local de Fiscalización a la contribuyente INSTALACIONES METALICAS BRETADO S DE R.L. DE C.V., donde se pudo constatar que en la Escritura Publica Numero 27, contiene la constitución de la sociedad mercantil denominada INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V., en la cual funge como representante legal el señor VICTOR MANUEL BRETADO GONALEZ.,

Por lo anterior, no es posible notificar el crédito número 4717707140 de INSTALACIONES METALICAS BRETADO S. DE R.L. DE C.V. en el domicilio ubicado en la calle Panuco número 708 en Colonia Roma en Frontera, Coahuila, manifestado por el contribuyente para efectos del

Registro Federal de Contribuyentes, ya que en dicho domicilio nos atiende el Señor Victor Manuel Bretado Gonzalez, quien a la fecha pudo corroborarse que funge como representante legal y quien se niega a recibir la notificación de la resolución contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 de fecha 10 de octubre del 2017, no encontrándose en el domicilio a alguna otra persona capaz para recibir el acto.

No Habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, Haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-032/2017 al contribuyente INSTALACIONES MECANICAS BRETADO, S. DE R.L. DE C.V., ya que el domicilio ubicado en Calle Panuco No. 708, C.P. 25660, Colonia Roma en Frontera Coahuila, ya que el contribuyente se negó a recibir la notificación.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----


Se levanta la presente acta a las 10:15 horas del día 23 de Enero del 2018, firmando de conformidad.-

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR



C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO